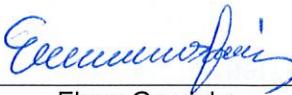
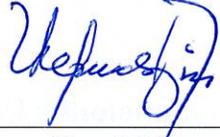


UNIDAD ORGANIZATIVA: DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	Aprobación:	Nivel:	Código:
	14/04/2016	2	MA-2.3.1-10

FISDL

	Elabora / Modifica	Revisa	Responsable
Firma:			
Nombre:	Astrid María Martínez de Pineda	Elena Graciela Cardoza de Gómez	Yanett Esperanza Rodríguez Portillo
Cargo:	Jefe del Departamento de Organización y Calidad	Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional	Jefe del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Fecha:	08/03/2016	09/03/2016	10/03/2016
Recomendó Comité Técnico Consultivo FISDL		APROBADO Consejo de Administración FISDL	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de Administración	
Sesión: DL-979/2016	Fecha: 11/04/2016	Sesión: DL-902/2016	Fecha: 14/04/2016



Vigencia a partir de: 01/05/2016

Unidad Organizativa: Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	14/04/2016	2	MA-2.3.1-10	



I. Información Organizativa Básica:

Título:	Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Código Organizacional:	DCR
Título del Responsable:	Jefe del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Dependencia Directa de:	Gerencia General
Unidades Dependientes:	N/A

II. Objetivo General:

Diseñar, promover y ejecutar políticas, estrategias y acciones comunicacionales encaminadas a incidir en los procesos de desarrollo impulsados por el FISDL, en el marco de la política nacional del Gobierno, así como, fortalecer las relaciones con los diversos públicos internos y externos con los que se vincula.

III. Funciones Principales:

1. Garantizar que las acciones comunicacionales integren el enfoque de comunicación para el desarrollo.
2. Fortalecer la imagen positiva del FISDL y su relación con las municipalidades y comunidades, a través de acciones comunicacionales y la organización eficiente de eventos institucionales.
3. Posicionar al FISDL como una institución comprometida con el desarrollo local, la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.
4. Contribuir al fortalecimiento de las relaciones de confianza entre FISDL y sus públicos meta, a través de la apertura de espacios de participación ciudadana y contraloría social, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.



Unidad Organizativa: Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	14/04/2016	2	MA-2.3.1-10	

5. Asegurar la calidad de la conceptualización gráfica en la comunicación institucional.
6. Asegurar la ejecución de acciones comunicacionales encaminadas en lograr la protección de los programas sociales que ejecuta el FISDL, para evitar su uso inadecuado y promover la contraloría ciudadana para su respaldo.
7. Promover la filosofía institucional mediante acciones comunicacionales internas que faciliten el flujo de información y mejoren el clima y la cultura organizacional.
8. Promover las acciones institucionales en los medios de información para la construcción de una opinión pública favorable del FISDL.

Unidad Organizativa: Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Aprobación:	Nivel:	Código:	
	14/04/2016	2	MA-2.3.1-10	

Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
N/A	1.0	Manual completo	Sesión: DL-240/02 Fecha: 28 de Junio de 2002	18/06/2003
1.0	2.0	Manual completo	Sesión: DL-290/03 Fecha: 18 de Julio de 2003	18/07/2003
2.0	3.0	Manual completo	Sesión: DL-359/05 Fecha: 28 de Febrero de 2005	28/02/2005
3.0	3.1	Organigrama	Sesión: DL-375/2005 Fecha: 30 de junio DL 2005	30/06/2005
3.1	3.2	Organigrama	Sesión: DL-417/2006 Fecha: De 11 de mayo de 2006	11/05/2006
3.2	4.0	Manual completo	Sesión: DL-446/2006 Fecha: De 23 de noviembre de 2006	23/11/2006
4.0	5.0	Revisión y actualización completa del Manual	Consejo de Administración Sesión: DL-641 / 2011 Fecha: 20 de enero de 2011.	20/01/2011
5.0	6.0	Revisión y actualización completa del Manual	Consejo de Administración Sesión: DL-708 / 2012 Fecha: 03 de Mayo de 2012.	07/05/2012
6.0	7.0	Revisión y actualización completa del Manual.	Consejo de Administración Sesión: DL-749 / 2013 Fecha: 21 de Febrero de	21/02/2013



Unidad Organizativa: Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	14/04/2016	2	MA-2.3.1-10	

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
			2013.	
7.0	8.0	Actualización del Objetivo y Funciones de la Unidad Organizativa. Actualización de formato del documento.	Consejo de Administración Sesión: DL-832/2014 Fecha: 16/10/2014	27/10/2014
8.0	9.0	Actualización del Manual completo.	Consejo de Administración Sesión: DL-866/2015 Fecha: 09/07/2015	20/07/2015
9.0	10.0	Actualización del Manual completo.	Consejo de Administración Sesión: DL-902/2016 Fecha: 14/04/2016	01/05/2016